

forastero, q; estazin, scasado licencia para ello; Y el efecto de los reales
Valores que contiene en las partes donde se lo conduzen, y los sueldos que se les
desministracion, y quienes sacan sumporte bendicionados a los diez quartos que
si Corre, Suplican se les de licencia para aumentar los quartos mas
por azum = Y la Ciudad han mendocido. Acuerdo no haver

m' olluandureo Alm. de San Andronco, Suplicando el concesion de licen²a para bendiccion
en su casa que habita en la tapera sin llenante q; Varon del servicio in
personal uno q; no estara vendado los de dicha calle, en atencion a su probada
y la Ciudad han mendocido. Acuerdo que el mayordomo informe

Caldereros quede satisfecho en esta Varon = Alm. de Piedra Vigil Sui. lecha y finas de Ossa mro. de Caldereros
Suplican el personal q; que sigue al dicho oficio, con los Capitulos que se an
puesto q; se hagan observar para la fabrica de las porcas que ejecutan, q;
como los becarios electos nos enanos Examinados, ni denuncien a tales
q; son sus guracitos se haga denuncia a del. Can. Procur. Gral. Y conclus
en suplicando a la Ciudad, q; que para querer en ellos un movimiento
sean demandadas buenas sumas de gremio, y que se pongan para becado
res mas Examinados. Reconociendo al mismo tiempo los Capitulos
que se proponen, q; son los que se han practicado siempre en esta Ciudad en
las porcas q; que han ex. = Han mendocido y los otros capitulos, Acuerdo no
haver lugar a la p'ret. q; que para alegar este premio a lo quedeno obremar
q; el mayor beneficio de los p'sos. El Can. Procur. Gral, haga rotejar
las ordenanzas q; que tienen en Granada los del oficio, contestando q; dono

segundo el millon de
la monea = Dñor m. de Sebastian Carter a fundador del Quinto gremio de las
ninas, Suplicando se demande libran² q; Varon de lds. d. del millon lo que
separariere a la Ciudad, q; la que se consume en este p'res. a. q; no se
sitan para ser noblyaz. En este encargo, en Cargado de tener presente
la gran perdida q; se sigue a esta p'm. En la que se conduce de Sierra Nevada
Considerandole la minima lo que gustare de ambos dros, q; la consuma en las
ninas de espuma y un negro = Y la Ciudad han mendocido lo Comend
a los Can. Comis. del teatro para que con fuerza constate q; lo que se han
tendido, y traigan a la Varon =

Sra del vno P'nt
de Manresa = La Ciudad acuerda q; el J. fundado deposit. el proprio enemigo
Consejero a los D. Alonso manresa v. Comis. designacion en 29
den; para los gastos que anecho en reconocer la guerra de pinos executada
en el campo de la Sui. partida de la Canada de Minuera =

Sra. alcaldesa de
Martirijii Apelacion del D. Juan Bellana y D. Martin lo que el p'nt deposito
raro del hered. del Martin frd. Aranda Conti. q; fu' el dho. q;
ayuntamiento della Ciudad. Suplicando se le mande libras lo que se
quedo acuerdo adho. Martin frd. Varon de su empleo alta el dia de su
muerte = Y la Ciudad han mendocido. Acuerdo que con informe del Conti. se le
deje pachetlibra de lo que constan denuncié en los efectos y comis. de la Comuna =